



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° **459** -2012-GRC/GA

Callao, **13 DIC. 2012**

VISTOS:

El Informe N° 937 -2012-GRC/GA-OGP de fecha 10 de diciembre de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec; y el Informe Técnico Legal N° 041-2012-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 05 de diciembre de 2012, formulado por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y la Jefa de la Unidad de Bienes Inmuebles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 937-2012-GRC/GA-OGP, el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec, en cumplimiento de sus funciones señaladas en el artículo 66° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 041-2012-GRC-GA/OGP-UBI, recomienda proceder a la Baja de dieciséis (16) Lotes de terreno ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Área Industrial I, Área Industrial II y Área Industrial 3, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 24,945.94 m2, cuya valorización total es S/. 202,144.96; inscritos en el Registro de Predios, estableciendo su exclusión en el Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como en los Libros Contables;



Que, en el mencionado Informe Técnico Legal, se precisa como causal de Baja la "Venta de los Inmuebles" según lo establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 10° literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, la recomendación formulada en el Informe N° 937-2012-GRC-GA/OGP, orienta a la necesidad de realizar los actos correspondientes para la Baja de los dieciséis (16) Lotes de terreno, su exclusión en el SINABIP por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN; y su exclusión en el registro de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, debiéndose emitir para tal efecto la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y las atribuciones conferidas en el artículo 55° numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, por los fundamentos expuestos, en el Informe Técnico Legal N° 041-2012-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 05 de diciembre de 2012, la Baja de dieciséis (16) Lotes de terreno, por la causal de "Venta de los Inmuebles", ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Área Industrial I, Área Industrial II y Área Industrial 3, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 24,945.94 m², cuya valorización total es S/.202,144.96 (Doscientos Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro y 96/100 Nuevos Soles), detallados en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN y a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Ing. ROWLAND COYA CORONADO
Gerente de Administración

BAJA DE 16 LOTES UBICADOS EN EL PROYECTO ESPECIAL
CIUDAD PACHACÚTEC, PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC,
ÁREA INDUSTRIAL I, ÁREA INDUSTRIAL II Y ÁREA INDUSTRIAL 3

Nº	Exp.	Ubicación del Predio	Partida Electrónica	Area m2	Valor en Libros S/.
PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACÚTEC					
1	796	Mz L Lote 1 Barrio XIII Grupo Residenc. 3, Sector F Proyecto Especial Ciudad Pachacutec	P01064872	1,764.00	15,364.44
Total PECP				1,764.00	15,364.44
PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC					
2	588	Mz L Lote 1 Barrio XIII Grupo Residenc. 3, Sector F Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01300322	559.30	2,102.97
3	1035	Mz B10 Lote 3 Grupo Residencial B3, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01296742	480.00	1,804.80
4	1554	Mz K'3 Lote 5 Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec	P01297224	657.20	2,417.07
5	1555	Mz W2 Lote 8 Grupo Residencial E4, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01302941	450.00	1,692.00
6	1556	Mz W2 Lote 9 Grupo Residencial E4, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01302942	450.00	1,692.00
7	1557	Mz W2 Lote 10 Grupo Residencial E4, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec	P01309921	450.00	1,692.00
Total PPNP				3,046.50	11,400.84
ÁREA INDUSTRIAL I					
8	662	Mz G-1 Lote 9 Área Industrial I -PECP	P52008969	1,000.00	8,710.00
9	663	Mz G-1 Lote 10 Área Industrial I -PECP	P52008970	1,000.00	8,710.00
10	753	Mz T-1 Lote 6 Área Industrial I -PECP	P52009060	1,000.00	8,710.00
11	754	Mz T-1 Lote 7 Área Industrial I -PECP	P52009061	1,000.00	8,710.00
Total Área Industrial I				4,000.00	34,840.00
ÁREA INDUSTRIAL II					
12	935	Mz E1 Lote 15 Área Industrial II -PECP	P52009384	3,728.40	32,474.36
13	969	Mz E3 Lote 18 Área Industrial II -PECP	P52009418	8,657.30	75,405.08



Nº	Exp.	Ubicación del Predio	Partida Electrónica	Area m2	Valor en Libros S/.
14	987	Mz E5 Lote 6 Área Industrial II -PECP	P52009436	992.00	8,640.32
Total Área Industrial II				13,377.70	116,519.76
ÁREA INDUSTRIAL 3					
15	1053	Mz B Lote 4 Área Industrial 3 -PECP	P52009687	1,706.74	14,865.71
16	1057	Mz C Lote 2 Área Industrial 3 -PECP	P52009691	1,051.00	9,154.21
Total Área Industrial 3				2,757.74	24,019.92
TOTAL PREDIOS PECP-PPNP ÁREA INDUSTRIAL I, ÁREA INDUSTRIAL II Y ÁREA INDUSTRIAL 3				24,945.94	202,144.96

